



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00768679- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra Inmateriales para Contratista Individual a celebrar con el Sr. Tomás MARTÍN, DNI: 39.326.227, quien toma a su cargo la realización de las tareas de realizar el estudio e implementación de mejoras en las configuraciones actuales de los equipos de red, relacionadas con las listas de control de acceso, relevando las ACL existentes, replanteándolas según necesidades, y procediendo a centralizar, normalizar, agregar y monitorear dichas configuraciones en la Prosecretaría de Informática;

El Anexo de Condiciones de Seguridad de Sistemas de Información suscripto con el Sr. MARTÍN obrante en el orden 8;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática en el orden 12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76958-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 20;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 9/13;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Obra Inmateriales para Contratista Individual que en proyecto se incorpora a la presente como archivo embebido, a suscribir con el Sr. Tomás MARTÍN, DNI: 39.326.227, a los fines de que se trata, con vigencia entre el 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026 y por el monto e imputación que se detallan en las planillas confeccionadas por la Prosecretaría de Informática, que se incorpora a la presente como archivo embebido, y autorizar Prosecretario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba Ing. Miguel Montes,

a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El contrato en cuestión será atendido con Fuente 11 de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°. - Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática.

mp